idc-cdi

Resolución sobre Venezuela

Expresa su preocupación por la grave crisis humanitaria, el autoritarismo y la fragmentación social que sufre Venezuela, en medio de un cuadro de ruptura de su hilo constitucional y democrático; como consecuencia del actual desconocimiento, por parte del gobierno de Nicolás Maduro Moros y en colusión con el Tribunal Supremo de Justicia a su servicio, de las competencias de la Asamblea Nacional electa por el pueblo el pasado 6 de diciembre de 2015.

Le preocupa, en lo particular, que las perspectivas económicas para el año que recién se inicia, por obra de la confiscación sistemática de la economía privada por el Estado, de la contracción del producto interno bruto, el despliegue de un proceso inflacionario considerado el más alto del mundo y la pulverización del valor de la moneda, no solo determina la severa escasez de alimentos y medicinas que sufre toda la población, sino que es caldo de cultivo para la profundización de la violencia que ya sufre dicha nación, con un índice de muertes violentas que alcanza a 91,1 fallecidos por cada 100.000 habitantes, al término del año 2016.

Lamenta que el previsible fracaso del diálogo que se entablara entre el gobierno y los factores de la oposición democrática, facilitado por la UNASUR y el Vaticano, antes que resolver sobre el restablecimiento del derecho al voto, hoy confiscado por aquél y el Poder Electoral que controla a su arbitrio, haya servido al propósito de dividir a los factores de la oposición y sembrar un mayor pesimismo en la población venezolana acerca del futuro de sus libertades.

Constatando que el gobierno de Venezuela ejerce el poder mediante decretos que usurpan la función legislativa que es propia de los parlamentos en la democracia, y que importantes miembros del primero vienen siendo investigados internacionalmente por colusión con el narcotráfico y el terrorismo, hace un alerta a los distintos gobiernos democráticos del mundo y las organizaciones internacionales a objeto de que asuman una postura firme y concertada que contribuya a aliviar las condiciones de vida inhumanas que sufren los venezolanos; que trabajen con mayor ahínco por la libertad de los presos políticos, por el restablecimiento de las elecciones; y por el restablecimiento de la autonomía y competencias constitucionales de la Asamblea Nacional.

Brussels 26-01-2017